

FLACSO
DIPLOMADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
1998

CONFLICTOS ETNICOS UN ANALISIS DEL CASO
ECUATORIANO

Por Verónica Lucia Aguilar

Director Fredy Rivera

Lector Fernando Carrión

Quito, Noviembre de 1999

CONFLICTOS ÉTNICOS UN ANÁLISIS DEL CASO ECUATORIANO

RESUMEN PAG. 5

CAPITULO I:

EL DEBILITAMIENTO DE LOS ESTADOS Y LOS PROCESOS DE GLOBALIZACION COMO GENERADORES DE CONFLICTO PAG. 6

- 1.- Dimensiones presentes en la formación de los estados nacionales, el problema de la ciudadanización y el de la otredad PAG. 9

CAPITULO II:

QUÉ SON LOS CONFLICTOS ÉTNICOS? PAG. 11

- 1.- Qué se entiende por grupo étnico.- una aproximación al caso ecuatoriano? PAG. 11
- 2.- A qué tipo de conflicto étnicos nos referimos? PAG. 14
- 3.- Escenarios prospectivos: el debilitamiento del estado ecuatoriano PAG. 15
- 4.- Reconocimiento mundial de los derechos de las comunidades indígenas PAG.16

CAPITULO III:

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PAG. 17

- 1.- Ecuador y las comunidades indígenas PAG. 17
 - 1.1.- Antecedentes y características del conflicto indígena en el Ecuador PAG.17
 - 1.2.- Evolución de las organizaciones indígenas en Ecuador PAG. 19
 - 1.3.- La reivindicación de las demandas indígenas en el Ecuador PAG. 21

CAPITULO IV:

LA BASE DEL CONFLICTO PAG. 22

- 1.- Marco jurídico ecuatoriano que ampara a las comunidades indígenas en el Ecuador
PAG. 24
- 2.- Estrategias de control de los conflictos étnicos PAG. 25

CONCLUSIONES PAG. 28

BIBLIOGRAFÍA PAG. 30

CONFLICTOS ÉTNICOS UN ANÁLISIS DEL CASO ECUATORIANO

RESUMEN

Hoy en día los conflictos entre estados son cada vez más escasos; pero, no por ello se puede decir que han dejado de existir, solo basta recordar lo que pasó con Kuwait o nuestro propio conflicto territorial con el Perú. Sin embargo, se puede decir, que a raíz del fin de la Guerra Fría estos fenómenos bélicos son observados con menor frecuencia. A partir de este mismo acontecimiento, del fin de la Guerra Fría, nos hemos visto frente a otro tipo de conflicto, los llamados “conflictos étnicos” o “conflictos internos”, como también se los conoce; estos conflictos son generados por los gobiernos o por aquellos grupos o etnias que buscan el reconocimiento y la independencia. El presente estudio trata de establecer, a partir del desarrollo y análisis de ciertos conceptos básicos las características, los orígenes y la historia del conflicto étnico de nuestro país.

CAPITULO I

EL DEBILITAMIENTO DE LOS ESTADOS Y LOS PROCESOS DE GLOBALIZACION COMO GENERADORES DE CONFLICTO

El año de 1989 constituye, simbólicamente, un hito en la historia contemporánea al cual se refieren las crisis del estado-nación moderno y, por consiguiente, las de las identidades nacionales. El fenómeno del derrumbamiento del muro de Berlín trajo consigo otra consecuencia inevitable el fracaso del proyecto de construcción de naciones. El colapso de Berlín, conduce en primera instancia a la recuperación de recursos de identidad supuestamente superados y no a la invención de nuevas identidades.

En este sentido, la crisis del estado-nación de fines de los últimos años es la crisis de proyectos identitarios e integradores inconclusos, incoherentes históricamente y consigo mismos. Los estados de Europa oriental y central que la sufren forman parte de una categoría propia pero la reinención de la Europa de la postguerra no difiere mucho de las reinenciones postcoloniales (imaginadas por los colonizadores o, simplemente, no imaginadas) de África o de América, y los forzados procesos de integración nacionales modernos han sido intentos de imponer distintos grados de simplismo ideológico sobre la diversidad humana histórica, social y cultural.

En este punto es necesario aclarar que la construcción de la identidad nacional presupone un programa que supera las identidades étnicas y regionales. El hecho es que se pretende que los individuos de un determinado lugar cedan sus identidades étnicas, regionales, religiosas en el nombre de una identidad mayor que sea razonablemente más rentable (o menos onerosa) para las partes.

Una vez superado el interés nacional de construir una identidad, la burocracia, se encarga de garantizar y preservar el contrato que la sostiene, para ello hace uso de la fuerza y la represión, así se justifica la presencia de un estado fuerte; el Estado que ha sido incapaz de estar a la altura de las expectativas de su proyecto y que ha fracasado al

recurrir a la represión es, forzosamente, un Estado débil, incapaz de sostener su propia identidad. Los individuos quedan, entonces, virtualmente, en manos de una sociedad sin Estado, sin contrato nacionalista; es decir, en manos del caos y la anarquía, dando paso a la generación de conflictos internos, llamados también conflictos identitarios o conflictos étnicos, el racismo, las guerras religiosas, los regionalismos, etc.

En algunos países, las tensiones étnicas o de otro orden han dado por resultado el desquiciamiento del Estado. Pero aun en los países más homogéneos y estables, muchas de las instituciones estatales han decaído y se han fragmentado más. En el pasado, y especialmente en el periodo de la postguerra, los estados ampliaron sus actividades. En los países industrializados, negociaron compromisos sobre diversos aspectos sociales a través de los partidos políticos, de los sindicatos y de los organismos empresariales. En los países comunistas, el colectivismo estatal estructuró a la mayoría de los sectores de la economía. Y en muchos de los países en desarrollo se consolidó un sistema de relaciones patrón-cliente, a través de las cuales el Estado cooptaba a las instituciones claves, económicas y sociales.

Estos estados mantuvieron la estabilidad política y económica con éxito relativo. Pero hubo desventajas: con la expansión del Estado también se dio la ampliación de las burocracias, que tendían a sofocar las iniciativas individuales y de la comunidad. Y a raíz de las crisis fiscales de los años setenta y ochenta, la recesión y el desempleo hicieron que fuera cada vez más difícil que los estados manejaran sus economías con éxito.

Por lo tanto, los lazos formales o semiformales entre los estados y la sociedad están ahora aflojándose cada vez más, y están siendo reemplazados por arreglos más difusos que involucran nuevos tipos de agrupamientos sociales y de alianzas.¹ Este proceso se ha acelerado por los reformadores neoliberales, quienes han lanzado un ataque ideológico contra el Estado, interpretando la insatisfacción con la forma de la acción estatal como si fuera un llamado en favor de una reducción de las intervenciones

¹ Arendt, Hanna. (1993). "La condición humana". Barcelona: Paidós.

estatales, especialmente en los asuntos económicos.

Estos nuevos actores se han constituido a raíz del surgimiento de otras formas alternativas de organización social que han estado creciendo con mayor vitalidad. La disponibilidad de financiamiento bilateral y multilateral para las ONGs ha incrementado significativamente su visión y su rango de actividades, y un cierto número de gobiernos de los países en desarrollo están utilizando también a las ONGs para que se hagan cargo de distribuir los servicios. Sin embargo, existe el peligro de que el aumento en el rango de actividades de las ONGs, les despoje del dinamismo y la flexibilidad que los ha hecho tan atractivos, haciéndolos tan burocráticos como las agencias a las que se supone que han de reemplazar.

Dadas las dificultades para distribuir los servicios, algunos gobiernos han estado también descentralizándose, otorgándoles mayores responsabilidades a las comunidades a nivel local. Pero los procesos de fragmentación que han debilitado al Estado también han afectado a las comunidades: la migración, la urbanización y el estar expuestos a los medios de información que les transmiten una cultura global de consumismo han socavado la capacidad local para responder cohesivamente a las circunstancias cambiantes. En el pasado, las elites en las zonas rurales de los países en desarrollo podían haber explotado a las clases sociales más bajas, pero el sistema de relaciones de clientelismo podía implicar también que los patrones tenían que cumplir con determinadas obligaciones para proporcionar por lo menos un mínimo de ayuda a los pobres. Ahora, mediante la televisión por satélite y los viajes internacionales, es probable que las elites se identifiquen más con sus iguales en otras partes del mundo y muestren menos interés por los acontecimientos locales.

1.- DIMENSIONES PRESENTES EN LA FORMACION DE LOS ESTADOS NACIONALES, EL PROBLEMA DE LA CIUDADANIZACION Y EL DE LA OTREDAD

El mundo está dirigiéndose hacia ámbitos desconocidos. El cambio tecnológico está empujando a la humanidad hacia adelante, generando incógnitas (sociales, políticas y morales) que cada vez son más complejas y a las que pocas personas se sienten capaces de darles respuesta. Al mismo tiempo, muchas de las antiguas instituciones que guiaron a la humanidad durante los últimos 50 años, parece que cada vez son más ineficaces o inadecuadas. Los ideales y las aspiraciones están modificándose rápidamente, y la gente está estableciendo nuevas relaciones de lealtad.

En una etapa anterior de la historia de la humanidad, una situación de cambio e inestabilidad, semejante en cierta medida a la de la actualidad, dio origen a la idea de la ciudadanía nacional. Durante la revolución industrial, las sociedades que se escindían internamente por la rápida expansión de los mercados y la desintegración de las instituciones tradicionales buscaban bases nuevas para restablecer la solidaridad social. La forma moderna de identidad y de apoyo mutuo que surgió de ese tipo de esfuerzos y que les ha servido bien a los modernos países democráticos se sustenta en el concepto de ciudadanía².

La ciudadanía como institución social tiene tres propuestas centrales: igualdad en torno a los derechos humanos e individuales; participación política libre y universal; y la responsabilidad del Estado para asegurar que haya niveles adecuados de bienestar humano. En la época actual, ha llegado el momento de extender estos principios a una dimensión internacional: de concentrar la atención explícitamente en la condición de ciudadanía global o mundial³.

² Schnapper, Dominique. (1994) "La Communauté des citoyens : Sur l'idée moderne de nation". Paris: Gallimard.

³ Entrevista a Julia Kristeva. Mundo de los debates. No. Integral 1, Octubre de 1992.

Esto no significa que se tome una resolución en una dirección nueva, sino mas bien que se prosiga deliberadamente un proceso que de hecho ya está en marcha. Es evidente que así está sucediendo en cuanto a los derechos humanos, por ejemplo. Cuando la opinión mundial se horroriza ante las imágenes del genocidio o del hambre, en esencia, se está reconociendo que todos los seres humanos tienen ciertos derechos fundamentales que no se les debería negar. A nivel político también ha habido alguna movilización hacia algún tipo de gobierno global, por la vía de los organismos oficiales intergubernamentales así como a través de las QNGs internacionales. Hay asimismo, una dimensión internacional en lo que se refiere al bienestar económico y social, aunque aquí los efectos no han sido tan positivos: las posibilidades que tiene la población para mejorar su vida están siendo afectadas fundamentalmente por las decisiones que se toman en los foros internacionales. Estos últimos se caracterizan porque no tienen que rendir cuentas en torno a sus acciones ante la sociedad mundial así como por su muy escasa representatividad, y porque permiten a los mercados globales hacer estragos en los medios de vida de una gran parte de la población mundial.

Por otra parte, la construcción de la identidad supone la identificación de un “diferente”, de una frontera que nos haga sentir distintos. Sin embargo, dicha identificación, en momentos en que la globalización de todos los ámbitos de la vida social se generaliza, puede parecer un contrasentido o una aspiración regresiva, contraria al ideal de ciudadanía global y a la búsqueda de comprensión internacional y de tolerancia. Así, el ideal de tolerancia y comprensión supone no tanto la desaparición de las fronteras sino la desaparición de la concepción del “otro”, del “diferente”, como un enemigo, hecho que, se ha manifestado en la delimitación de nuestra propia frontera.

La globalización, además de superar las fronteras geográficas, ha erosionado los vínculos tradicionales de solidaridad sin que todavía aparezcan con igual intensidad otras formas de cohesión. La ruptura de los vínculos tradicionales de solidaridad genera nuevas formas de exclusión, de soledad, de marginalidad. Pero también genera nuevas formas de asociación cuyos valores no son necesariamente positivos desde el punto de

vista del desarrollo individual y social. En la base de la sociedad o en los sectores excluidos, asistimos actualmente a fenómenos de neocomunitarismo que basan la integración y la protección de sus miembros sobre valores de intolerancia, de discriminación y de exacerbación de los particularismos. En la cúpula, las elites que participan de la economía supranacional plantean el riesgo que su despegue a la nación estimule un sentido de responsabilidad muy provinciano y parroquial que no vaya más allá del vecindario⁴.

CAPITULO II

QUÉ SON LOS CONFLICTOS ÉTNICOS?

Para este análisis utilizaremos principalmente el estudio que sobre tales conflictos hace el sociólogo mexicano Rodolfo Stavenhagen. Para él, los conflictos étnicos no encuentran fácilmente un lugar en el panorama académico internacional, acorde a la clasificación Weberiana el tema pertenece al particularismo del mundo premoderno, de sociedades y países en vías o proceso de desarrollo. Son vistos, dice Stavenhagen, como obstáculos al desarrollo y al cambio, o como consecuencia de un proceso de modernización incompleta⁵.

1.- QUÉ SE ENTIENDE POR GRUPO ÉTNICO.- UNA APROXIMACIÓN AL CASO ECUATORIANO?

El grupo étnico, siguiendo el análisis de este autor, es una colectividad que se identifica a si mismo y que es identificada por otras de acuerdo con un criterio, esto es en términos de ciertos elementos comunes como el lenguaje, la religión, la pertenencia a una tribu, nacionalidad o raza, o a la combinación de todos estos elementos, y que, a la vez, comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros de grupo. Los grupos étnicos así definidos pueden ser considerados como gentes, naciones,

⁴ Wolton, Dominique. Op-cit.

⁵ Stavenhagen, Rodolfo. « Ethnic conflicts and their impact on the international society ». Documento. Pp. 117.

nacionalidades, minorías, tribus o comunidades de acuerdo a diferentes contextos y circunstancias.

En el Ecuador, lo que identifica a los grupos étnicos es, sin duda, su cultura y su pasado histórico común, además de su idioma. El proceso homogenizador y civilizatorio se inicia en el Ecuador tras la incursión en la historia nacional del liberalismo. El liberalismo procuró sentar las bases para la modernización y el desarrollo; esto implicaba que la cultura indígena sea relegada a un segundo plano; para los liberales la concepción de lo étnico era sinónimo de retraso al progreso. Sin embargo, uno de los grandes problemas que enfrenta y enfrentó nuestro país es su intolerancia a la diversidad étnica. Probablemente esto se explique mejor si consideramos las circunstancias en las que nació el Estado ecuatoriano, con el nombre de Ecuador que carecía de significado para las comunidades indígenas que habitaban en este país. Recordemos que otro de los graves problemas que enfrentamos es, sin lugar a dudas, el regionalismo. Para lograr unificar la República, los gobernantes optaron por escoger un nombre que muy poco decía de nuestro origen como pueblo, pero que procuraba amparar a todos los grupos que en ella habitaban. La pregunta sería, si es que se hubiera escogido un nombre como Quito, o algún otro nombre indígena es probable que el Ecuador no contara entre sus ciudades con Guayaquil, pero de hecho tendría más significado que el que ahora tenemos. La intención, entonces como ahora, parece ser lograr una unificación, la cual hasta ahora no se ha logrado.

¿Qué significa ser ecuatoriano? Para muchos de los pueblos indígenas el pertenecer a nuestro país constituyó una imposición de un Estado al que ellos no pidieron pertenecer, fue, tan solo, un cambio de circunstancias, ahora eran los blanco-mestizos, lo que dominaban el panorama nacional.

Para muchos tratadistas el problema del sentimiento nacional de pertenencia se encuentra asociado a un falso mito: la historia ecuatoriana se escribió para fortalecer nuestra posición como nación, frente a una otredad que se fortalecía cada día: el Perú. En esas circunstancias se puede asegurar que nuestro sentimiento de pertenencia se ve explicado por nuestra no pertenencia a otros estados, cuya principal representación ha

sido el Perú. Muchos otros estados que nacieron a su vida republicana como el resultado de un proceso de colonización han atravesado y siguen atravesando por lo mismo, ejemplos los encontramos en todos los continentes y durante todas las épocas: África, Europa, Asia, etc.

2.- A QUE TIPO DE CONFLICTO ÉTNICOS NOS REFERIMOS?

Se puede decir que dentro de los tipos o clases de conflictos étnicos a los que nos introduce el autor, nos encontramos frente a aquel en el que, grupos indígenas y grupos tribales han sido generalmente desplazados como minorías, ya sea por sus circunstancias históricas o su conquista e incorporación a nuevas estructuras estatales, les caracteriza su arraigo a la tierra y al territorio, y la resistencia secular al genocidio, etnocidio y a la asimilación.

El término conflicto étnico cubre un amplio rango de situaciones, en la mayoría de los casos, y tal es el caso del Ecuador, el problema emerge cuando uno de estos grupos se encuentran en una posición de dominio frente a otro, es decir, en posición dominante y fuerte respecto al control del Estado y sus diferentes instituciones, en ese sentido, dice Stavenhagen se puede hablar de estados etnocrático.

Es el Ecuador un estado etnocrático? La respuesta se inscribe en nuestra propia historia. Durante la colonia el indígena permaneció aislado de toda forma de participación en las decisiones estatales. Aún los mismos esclavos negros tenían mayores derechos. Los indígenas fueron tratados peor que los esclavos, pues por estos se pagaba un alto precio. Los indígenas eran vendidos como parte del mobiliario de la hacienda. No participaron en los procesos revolucionarios, se les impuso pertenecer a un país en el cual no eran ciudadanos y por lo tanto no tenían derechos. Eran las elites económicas y políticas las que accedían a la educación y a los cargos del gobierno. Se les impuso una educación en un idioma que no era el suyo, todo con el afán de propiciar un proceso de ciudadanización. La idea de ciudadano ecuatoriano, era la idea del mestizaje, para que un indígena pudiera acceder a una educación tendría que cambiar radicalmente sus costumbres “civilizarse”, solo basta con traer a colación el caso de

Espejo, que tuvo que “hacerse blanco” para poder contar con una educación. Lo étnico fue relegado en la época de la colonia, de la independencia y de la república, nada que tuviera que ver con lo indígena podía significar progreso.

La duración y permanencia relativa de estos conflictos en un período de tiempo y la intensidad de la violencia que los acompañaba ha guiado a algunos observadores a distinguir entre “conflictos de intereses”, “conflictos de valores” y “conflictos identitarios”. Los primeros son, de hecho, de más fácil resolución que los últimos, los conflictos étnicos son generalmente del segundo caso, en los que las metas o las aspiraciones de las partes en conflicto tienden a ser mutuamente excluyentes e incompatibles y, por ello, mucho más difícil resulta que sean resueltos⁶.

“Cuando la ideología dominante del estado-nación es incapaz de sobrellevar la diversidad étnica o cultural, el riesgo de conflictos étnicos se incrementa, se producen entonces, genocidios culturales, etnocidios, que con frecuencia acompañan a muchos conflictos y son acontecimientos cotidianos de muchos países en el mundo”⁷.

“Los conflictos étnicos pueden ser expresados de distintas maneras, desde un comportamiento individual que incluye violencia, exclusión y hostilidad acompañado de la estereotipación, el prejuicio, la intolerancia, la discriminación a nivel de relaciones interpersonales, hasta acciones políticas institucionales, movimientos separatistas, confrontaciones violentas que pueden tomar la forma de revueltas, masacres, genocidios, rebeliones, revoluciones, terrorismo, guerras civiles, guerras de liberación nacional y conflictos interestatales”⁸.

3.- ESCENARIOS PROSPECTIVOS: EL DEBILITAMIENTO DEL ESTADO

⁶ “Muchos de los conflictos étnicos emergen como resultado de procesos de homogenización, de integración al modelo de estado-nación; expresado en ideologías oficiales y políticas gubernamentales de distinta clase. Las actitudes sociales dominantes y el comportamiento político entran en contradicción con la identidad étnica o social de algún grupo”. Stavenhagen, Roberto. Op-cit. Pp. 120-121.

⁷ Stavenhagen, Roberto. Op-cit. Pp. 122.

⁸ Stavenhagen, Roberto. Op-cit. Pp. 123.

ECUATORIANO

Como se me mencionó anteriormente, nuestro proceso de formación nacional no logró la ubicación, también fue un fracaso rotundo de ciudadanía y de asimilación indígena. Frente a ello, quizás nuestro único vínculo de unión fue el conflicto ecuatoriano-peruano; muchos tratadistas aseguran que el sentimiento de pertenencia al Estado ecuatoriano se encuentra fundamentado, precisamente, en este singular hecho.

Ahora nos encontramos en los albores de una posible solución al conflicto. Sin embargo, pasará algún tiempo para la sensación de la otredad se olvide. Es probable que, solo entonces, se incrementen las probabilidades del fraccionamiento del Estado ecuatoriano. Nuestro Estado, como hemos tratado de explicar, jamás se caracterizó por su fortaleza, siempre existió para servir a un reducido grupo que tenía el poder en sus manos, la iglesia, la oligarquía serrana, o la burguesía exportadora de la costa; el Estado siempre fue, y continúa siendo un botín político. Los gobiernos, por lo general, carecen de legitimidad, situación que se ve expresada en la fortaleza de la oposición a nivel del Congreso.

Si analizamos un posible escenario prospectivo, podemos autorizar que en pocos años la otredad, representada en nuestro caso por el Perú, se vea reemplazada por una otredad interna, es muy probable que recrudezcan los sentimientos regionalistas y que por ello, se impulse un movimiento segregacionista al que tanto le tememos; hemos visto claras muestras de que ello puede pasar.

Otra posibilidad no muy lejana, la constituye la intensificación de las luchas indígenas por la autonomía, el reconocimiento y la independencia del Estado ecuatoriano; ello, puede degenerar en la creación de un enemigo interno, el indigenado, en especial para las fuerzas armadas que en aras de mantener el orden, la paz, la estabilidad interna y recuperar la posición que siempre han tenido dentro de la sociedad ecuatoriana comenzarán un proceso de represión a todo lo que signifique debilitamiento del Estado.

4.- RECONOCIMIENTO MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

En 1949, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) recomendó que el Consejo Económico y Social de esa organización (ECOSOC), con el apoyo de agencias especializadas como el instituto indigenista Interamericano, promoviera estudios acerca de la situación de las poblaciones indígenas con bajos niveles de desarrollo.⁹ En 1950 el ECOSOC subrayó la necesidad de elevar los estándares de vida de las poblaciones indígenas y requirió del Secretario General de la ONU el apoyo necesario para ello.

En la década de los setenta, el sistema de la ONU comenzó a considerar en mayor medida los asuntos indígenas como una problemática relacionada con el racismo y la discriminación. Por ejemplo, en 1969, la AGONU destacó la importancia de adoptar medidas para asegurar que la educación en los países y os territorios sujetos de ocupación extranjera o con régimen colonial se llevara a cabo con pleno respeto a las tradiciones religiosas y lingüísticas de la población indígena, no con base en consideraciones políticas⁹.

La organización Internacional del Trabajo (OIT) ha adoptado numerosas convenciones y resoluciones sobre asuntos indígenas desde la década de los treinta. La más relevante de ellas es el Convenio internacional del trabajo núm. 107 sobre poblaciones indígenas y tribales, adoptado en junio de 1957 y entró en vigor a partir de junio de 1959. Dicho convenio fue revisado en junio de 1989, durante la 67 Conferencia Internacional del Trabajo, lo cual resultó en la adopción del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Con él, se inició una nueva era en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

⁹ Véase Resolución AGONU 297 (XXIV), 1969.

CAPITULO III

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El Convenio 169 es el primer instrumento internacional que incorpora una nueva tendencia del derecho internacional que reconoce a las comunidades indígenas el carácter de “pueblos”. Aunque de forma limitada, este convenio también incluye el derecho a la autodeterminación: su artículo 1.3 indica que el uso del término “pueblos” no deberá ser interpretado de manera que genere derechos conforme al derecho internacional. Algunos expertos consideran que este convenio hace más énfasis en la “participación” o la “consulta” que en la autodeterminación.

1.- ECUADOR Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS DEL CONFLICTO INDÍGENA EN EL ECUADOR

Lo cierto es que en el Ecuador no se puede hablar de un levantamiento étnico como el de la ex Yugoslavia, es decir, no en las mismas dimensiones y con las mismas características violentas y de confrontación política, pero tal vez, si se puede hablar de un movimiento a nivel nacional por su poder de convocatoria, movilización y resultados.

Si bien la historia ecuatoriana recoge un sin número de eventos a los que se los puede calificar de movilizaciones indígenas, las más importantes o significativas en la última década son cuatro: la de 1990, por las circunstancias económicas que vivía el país; 1992 por los 500 años de conquista, 1994 otra vez en protesta por las condiciones de la economía ecuatoriana y 1997 por la caída de Bucaram. Estos levantamientos se produjeron, en gran medida, a causa de la desatención de los gobiernos a la causa indígena, pero como también lo explica Botero “las movilizaciones indígenas en el Ecuador no pueden ser entendidas solamente como el producto de una crisis económica

o un desequilibrio en la distribución de los ingresos o la tierra, sino, más bien, como bases para el fortalecimiento del movimiento indígena”¹⁰.

Dentro del proceso histórico de fortalecimiento del movimiento indígena podemos visualizar algunos acontecimientos importantes:

De hecho, hubo un primer intento de redistribución de tierras en 1964 con la primera reforma agraria pero esta tuvo muy poco éxito; la segunda reforma agraria que compartió el mismo destino que la primera se realizó en 1973. “Ni con la primera ni con la segunda Reforma Agraria se logró la tan pensada redistribución de la tierra, pues las tierras que se repartieron fueron tierras altas semi-desérticas, la producción que se obtenía era destinada exclusivamente al consumo de la familia. Por último, el mismo gobierno facultó a los indígenas, a través de la misma ley de reforma agraria, a que vendieran sus tierras que fueron compradas por empresarios latifundistas que volvieron a reconstruir la hacienda, pero esta vez los indígenas pasaron a servir como trabajadores asalariados mal remunerados, lo que a la final constituyó una ventaja para el hacendatario¹¹”.

En 1962 hubo una movilización indígena hacia Quito, su interés era el exigir la reforma del agro, proyecto que no se pudo llevar a cabo sino hasta 1964.

- En 1981, con el fin de respaldar al presidente Jaime Roldos en su decisión de expulsar al Instituto Lingüístico de Verano.
- En 1982, para apoyar masivamente la huelga nacional del FUT (Frente Unitario de Trabajadores).

¹⁰ Botero, Luis Fernando (1998). “Estado cuestión agraria y movilización india en Ecuador: Los desafíos de la democracia”. Caracas. Revista Nueva Sociedad, Testo. En-Feb. Pp. 152.

¹¹ “Podemos ver entonces, como se dio el reforzamiento y la continuidad en el proceso de consolidación del movimiento indio en el Ecuador, ya que algunos de los latifundistas oponiéndose al Estado, propiciaron la demora de la modernización del campo al negarse a aceptar la legislación agraria respecto a la distribución de las tierras y a mejores salarios”. Botero, Luis Fernando. Op-cit. Pp. 153.

- En 1990, para exigir del gobierno de Rodrigo Borja que se tome en cuenta al indigenado y para que se escuche sus reclamos y peticiones.
- En 1992, con motivo de los Quinientos años de dominación y usurpación de territorios.
- En 1997, para apoyar la caída del ex Presidente Abdalá Bucaram.

EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN ECUADOR

Entre las organizaciones indígenas ecuatorianas destacan las siguientes:

- La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), de corte marxista.
- La Federación Nacional de Organizaciones Clasistas, antes católicas, (FENOC).

Ambas con el tiempo decayeron perdiendo influencia por haber respaldado la reforma agraria, que parecía haber favorecido a unos pocos indígenas en perjuicio de la gran mayoría.

“La FENOC había jugado un rol muy importante en cuanto a la organización de los propietarios de tierra conformando comités y asociaciones, presentando peticiones y haciendo negociaciones con el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), para lograr una mejor redistribución de la tierra¹²”.

Se puede decir que lo que precipitó el deterioro de estas dos organizaciones fue la incursión en la línea proletaria más que en el problema del campesinado y el indígena en el país.

¹² Botero, Luis Fernando. Op-cit. Pp. 63.

- En 1972 se formó la ECUARUNARI (Ecuador Runacunapac Richarimuy (Despertar de los indios de Ecuador), podemos establecer que como consecuencia de su incursión en la vida política del Estado ecuatoriano surgieron en ese entonces dos conflictos importantes: Iltuz y Toctezinin; este movimiento, a diferencia de los otros se caracterizaba por su fuerte apego hacia el problema étnico, más que cualquier otro tema.

ECUARUNARI, a diferencia de la FENOC era una asociación india impulsada y apoyada por religiosos y laicos de Riobamba, especialmente por Monseñor Leonidas Proaño que se convirtió en el portavoz de los indígenas explotados durante siglos por caciques locales¹³.

- Entre los años 70 y 80 surge la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), cuyos logros han sido: la educación bilingüe, durante el gobierno de Rodrigo Boda, y el reconocimiento de la diversidad étnica en la actual constitución ecuatoriana.

Su brazo político lo constituye el movimiento Pachakutik-Nuevo País que ha logrado constituirse en una de las principales fuerzas políticas del Ecuador.

“A través de la CONAIE, legitimada en su rol por los logros obtenidos durante el levantamiento de 1990, 1992, 1994 y 1997 el movimiento indígena ha logrado obtener muchas de sus reivindicaciones en niveles antes desconocidos, y ha planteado la necesidad fundamental de revisar el concepto jurídico de nación pluriétnica y busca el reconocimiento oficial de la diversidad poniendo al descubierto la existencia en el país de varios grupos étnicos”¹⁴.

¹³ Botero, Luis Fernando. Op-cit. Pp. 64-65.

¹⁴ Botero, Luis Fernando. Op-cit. Pp. 71.

LA REIVINDICACIÓN DE LAS DEMANDAS INDÍGENAS EN EL ECUADOR

En estas tres últimas décadas, no solo que se consolida el movimiento indígena en el Ecuador, sin que, además aparece otro fenómeno el surgimiento y reivindicación de lo étnico. Como se dijo antes hubo en un período del Estado una fuerte ola civilizadora, tal vez acelerada por los procesos de desarrollo e impulsada, actualmente, fuertemente por la globalización. Frente a esto, la defensa cultural de los pueblos andinos se ha enfocado en el fortalecimiento de lo étnico.

El mestizaje apareció simultáneamente a los procesos de desarrollo y modernización, otorgando al discurso de modernización de una de sus herramientas más fuertes e importantes.

A principios de 1980, una transformación aún mayor ocurrió, sobre todo en la manera como el Estado se presentaba y comunicaba con las poblaciones indígenas. Emergía así un nuevo movimiento indigenista más sólido que nunca, amparado en el movimiento de Riobamba que marcó definitivamente el fin del paternalismo blanco-mestizo.

Es evidente que el indigenado en el Ecuador goza ahora de poder a nivel social y político; mucho de su poder actual se debe al aprovechamiento de coyunturas políticas favorables al movimiento, tal como el gobierno de Rodrigo Borja, y a sus, cada vez más numerosos, representantes en los distintos estamentos del Gobierno como lo son el Congreso y la Asamblea Constituyente. Muchos de sus líderes que fueron educados como mestizos ahora reivindican la cultura, las raíces y las tradiciones indígenas.

El pueblo indígena organizado en comunas, que a la vez se encuentran representados en la CONAIE que, a la vez, cuenta con su brazo político Pachakutik tienen el poder de convocatoria y movilización. Muchos de los partidos políticos buscan el favor y la aceptación de los dirigentes indígenas. Solo basta imaginar lo que significa en nuestro país una movilización indígena: el cierre de carreteras y el desabastecimiento de alimentos de las principales ciudades ecuatorianas, por ello, es difícil desconocer su

importancia y además imposible ignorar las pretensiones políticas y sociales del movimiento indígena.

CAPITULO IV

LA BASE DEL CONFLICTO

Dentro de todo este escenario que se ha planteado, cabe preguntarse que es lo que persiguen los movimientos indígenas en el Ecuador, cuáles son sus pretensiones. A continuación se pretenden presentar algunas de las más importantes:

- La lucha por la tierra y por el reconocimiento de la propiedad comunal del territorio.
- La lucha contra la discriminación étnica.
- La lucha por la defensa de la cultura indígena, sus costumbres y su lengua.
- La lucha por el reconocimiento del Estado, a través de la aceptación del concepto de nación y de la existencia de varias nacionalidades.
- La lucha por la autonomía jurídica y la aceptación, por parte del gobierno, del derecho consuetudinario indígena.

“La noción de territorio indígena constituye una forma de derecho, una categoría de reivindicación histórica, una unidad de recursos naturales y una práctica discursiva que entreteje ámbitos de la ciudadanía y la identidad del movimiento indígena”. Serena Paz Patiño (Bolivia).

Se ha comenzado, de esta manera, tratando de introducir el tema “territorio” debido a la importancia que el tema tiene en el ámbito de las reivindicaciones indígenas ecuatorianas.

Es un hecho, que las reivindicaciones territoriales en el Ecuador estén aún más ligadas a las comunidades indígenas del oriente ecuatoriano y al desarrollo de la industria petrolera en este sector. Las compañías petroleras transnacionales, a través de mecanismos, tales como las concesiones territoriales, empezaron a ocupar territorio indígena en la Amazonía. Son muchos los grupos étnicos en el Amazonas, y cada uno de ellos se considera ancestralmente custodio de la diversidad ecológica allí presente. Entre los principales grupos tenemos: Sionas, Secoyas, Cofanes, Quichuas, Huaranis, Shuar-Ashuar.

Por otro lado, una de las principales fuentes de ingresos del país ha sido el petróleo, por ser esta la región que lo posee; el Estado ecuatoriano lo concesionó a algunas compañías extranjeras y nacionales (Petroecuador, Occidental, Elf. Aquitaine, Canaco, British Petroleum, Petrocanadá, Arco, Unicol, Braspetrol, Tenneco, City, etc)¹⁵. Las concesiones fueron hechas sin tomar en cuenta a los grupos humanos que existían en la zona; estos no solo que ha sido cada día más privados de su territorio original es, sino que la explotación petrolera trajo consigo, además del deterioro ambiental, la extinción de los recursos que les servían a estas comunidades para su subsistencia.

La protesta indígena se vio siempre apoyada por las ONGs quienes se convirtieron en los principales aliados que apoyaban tanto las por la tierra como el hecho de que los indígenas han sido encargados de custodiar las riquezas de esta importante zona rural.

El problema amazónico se agrava por el hecho de que el Ecuador se ha caracterizado por desconocer las costumbres jurídicas de los pueblos indígenas. Al igual que otros países andinos, el marco de discusión se ha centrado en el significado indígena de territorio y autonomía, es decir respecto a las formas de posesión colectiva

¹⁵ Genino, Angela. (1990). "Amazonia voices from the rain forest". En Pamela Bruke. San Francisco: Rain forest actions network. Pp. 7.

de tierras dentro de las asociaciones indígenas.

Aún no se reconoce dentro de nuestra constitución la posibilidad de que las diversas nacionalidades existentes en nuestro territorio tengan capacidad de gestión y representación propia. Tal vez, nos atemoriza la idea de la secesión y la posibilidad de que el Estado ecuatoriano, tal como lo conocemos, desaparezca, pues tal como se entiende nación en el marco del derecho internacional implica obligatoriamente el concepto de soberanía.

Lo que si hay que aclarar es que al menos dos de las reivindicaciones indígenas, anteriormente mencionadas, son muy difíciles de lograr, ya sea por la oposición por parte de los militares al uso del término nación, por la implicación de soberanías que este conlleva, o ya sea por el poderío de las transnacionales petroleras que evita también que tal reconocimiento pueda darse.

1.- MARCO JURIDICO ECUATORIANO QUE AMPARA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ECUADOR

En primer lugar, está el convenio 179 de la OIT, donde varios países, entre ellos Ecuador, se obligan a respetar y asegurar los principios reivindicativos de los pueblos indígenas. De hecho, otro de los grandes problemas que todavía enfrenta nuestro país es el problema jurídico, para que una norma internacional sea norma aceptada en todo el territorio es necesario. Tiene que ser ratificada por el congreso, con lo que Ecuador se ha convertido a nivel internacional es un país poco confiable en lo que respecta a la aplicación de la normatividad internacional. Por ello, el convenio de la OIT, no ha llegado a ser ley para el país y aplicabilidad en beneficio de los pueblos indígenas se ha imposibilitado.

La actual constitución ecuatoriana ha incluido dentro de su normativa, artículos que evidencian claramente el carácter pluriétnico de la nación, no solo porque así lo reconoce en su texto, sino porque además, incorpora otros artículos que obligan a que se reconozca y se respete las lenguas indias, y prohíbe toda forma de discriminación. Sin

embargo, cabe preguntarse si esto en realidad se cumple o no. Probablemente la ley siga cumpliéndose solo para el de “poncho” como se dice en nuestro país.

Otro aspecto importante, es el hecho de que nuestra legislación también reconoce cierto poder de decisión sobre el territorio de las comunidades que lo habitan. De hecho, se pretende que las comunidades indígenas sean consultadas en los casos en que se concesiones territorio de las reservas ecológicas para exploración minera o petrolera. El experimento no ha dado buenos resultados, silo que se pretendía es que las comunidades indígenas sean las guardianas del ecosistema, haciendo falsas generalizaciones, recordemos que la mayoría de los indígenas en nuestro país viven en la más extrema pobreza. Esto servirá y ha servido para que las transnacionales compren muy barato el suelo y la conciencia del indigenado.

2.- ESTRATEGIAS DE CONTROL DE LOS CONFLICTOS ETNICOS

Para analizar las estrategias de control de los conflictos étnicos es necesario tomar en cuenta la magnitud de la confrontación a nivel de la sociedad, así:

Primero, hay que partir de un hecho esencial, no todos los movimientos indígenas desencadenan conflictos étnicos violentos. El caso de Chiapas tal vez sea el único que se de en Latinoamérica, tal vez no, pero si se los quiere evitar es necesario que el propio Estado se interese en fórmulas de permeabilizar su propia sociedad.

De esta manera lo que resultaría más prudente sería:

- Que el sistema político y estatal no ignore la existencia, dentro de un mismo territorio de diversos grupos étnicos. Tampoco puede dejarse intimidar por ellos. El detonador de un conflicto étnico es el Estado; en este sentido se habla de un Estado demasiado débil, o un Estado exageradamente represor.
- Que se rechace a los gobiernos que mantienen la representación y el apoyo a un solo grupo étnico en detrimento de los otros existentes al interior de una nación, no se trata

de una lucha por la supervivencia de un grupo sobre otro, sino más bien, de lograr una convivencia pacífica.

- Que se entienda que la asimilación no es la mejor opción, sobre todo si consideramos que es mucho más fácil que un grupo se resista y luche en contra de la asimilación que se entregue a ella. En este punto, se puede hablar de estados que intimidados por la existencia de otro grupo étnico, emprenden la tarea de relacionar al otro a su propia identidad étnica tratando de crear un gran grupo nacional.

De hecho, es fácil imaginar porque muchas de las estrategias resultan, en la mayoría de los casos contraproducentes, porque ignoran la diversidad cultural de un pueblo y la reprimen. A pesar de ello, se pueden encontrar algunas estrategias que en determinado momento pueden llegar a evitar un conflicto étnico:

1. La incorporación de grupos étnicos en la estructura política y administrativa del Estado.
2. La representación cultural de la diversidad étnica, acompañada por un factor de despolitización de los grupos étnicos.
3. La federalización o descentralización. Esto implica la concesión de cierta autonomía a las unidades regionales, aún más, si se puede directamente a los grupos étnicos involucrados.

La segunda estrategia, reconoce, más no integra a los grupos étnicos. Las diversas culturas son respetadas, valoradas y representadas como elementos de una nueva identidad nacional. Estas son representadas al interior de un bloque o partido. Son vistas como complementadas y mutuamente compatibles y son valoradas como recursos importantes de la nación.

Paralelamente se les niega la facultad de demandar derechos étnicos, políticos o económicos específicos a su condición étnica, es decir, demandas políticas o cuotas étnicas. Esta estrategia resulta conveniente al tratar de lograr la disminución identitaria al interior de una nación.

Los grupos étnicos se ven obligados a dejar de lado los reclamos que abarcan:

Marginalización cultural, alienación ideológica o privatización simbólica, y al mismo tiempo encuentran que su identidad ha sido revalorizada aunque solo sea como un elemento de una nacionalidad más global.

Con este método, no solamente que se valora tradiciones, sino que son valorados también los individuos y así se integran voluntariamente al imaginario de una comunidad pluriétnica dentro de la fórmula de nación-estado.

La tercera fórmula, no reconoce ni integra a los grupos étnicos. Se aprovecha el hecho de que muchos grupos étnicos están regionalmente concentrados, y utilizando estrategias como la descentralización y el federalismo, contribuye de manera significativa a lograr una mayor apertura y asimilación para los grupos étnicos e identidades regionales.

En esta última fórmula podemos encontrar, a la vez, otras dos posibilidades de descentralizar:

- El método de la descentralización espacial, este método va a depender del tamaño de cada unidad federativa y de la calidad y cantidad de poder, de recursos e importancia que les es concedida a cada unidad federativa.
- Descentralización no espacial, mediante este método se dota directamente a cada grupo étnico de autonomía cultural, el derecho a formarse en sus propias escuelas, cultivar y manejar su propia lengua y tradiciones y, algunas veces, incluso sus propios derechos civiles.

Estas estrategias pueden, de hecho, diferir en su aplicación de un Estado a otro, e incluso, su aplicación se puede dar en forma combinada, no se garantiza su efectividad pero están encaminadas a evitar que tales conflictos surjan, o en todo caso a atenuar sus

efectos¹⁶.

CONCLUSIONES

Gracias a la globalización las corporaciones transnacionales y las instituciones financieras internacionales han adquirido una posición predominante, disputándole, en muchos casos, el poder al Estado. Al nivel nacional, la globalización, ha ocasionado que muchas instituciones estatales se debiliten o, en el peor de los casos, se eliminen. Y a nivel local, los imperativos de las fuerzas del mercado y de la globalización han estado minando a las comunidades indígenas.

En el presente trabajo, hemos podido observar que las adhesiones tradicionales al proceso de ciudadanía impuesta por los estados-nacionales se erosionan y comienzan a expresarse fenómenos de deslocalización y relocalización de las pertenencias y de las identidades nacionales y culturales en cada uno de estos países. A nivel internacional se dan procesos construcción de conjuntos políticos supranacionales, que aunque débiles aún comienzan a imponerse sobre los estados, mientras que internamente se asiste al resurgimiento de localismos y particularismos que desencadenan conflictos a nivel de la sociedad. Hemos visto que la idea de ciudadanía asociada a la nación comienza a perder significado. Pero, en su reemplazo, no aparece sólo una adhesión a estas entidades supranacionales sino también, es decir, una verdadera integración cultural.

Durante el desarrollo del trabajo, también ha quedado claro que es de vital importancia para evitar los conflictos étnicos el lograr que la sociedad ecuatoriana se vuelva más tolerante con la diversidad. La base para nuestra nacionalidad, puede llegar a ser la diversidad étnica, somos un país muy rico en vegetación, clima, fauna y principalmente en gente.

¹⁶ Jacob, Rose. (1995). "Ethnic nationalism and ethnic conflict". En Politik und gesellschaft, tomo II. Fundación Friedrich Ebert. Pp. 117-129.

En la medida en que aceptemos cuan diversos somos, vamos a progresar; el progreso y el desarrollo no van de la mano con la homogeneización, más bien de la diversidad. Cada grupo humano puede aportar desde sus propias perspectivas al engrandecimiento de nuestra nación, que ser ecuatoriano, signifique tolerancia y acogida.

Debemos fortalecer las bases de la democracia, creando un sistema más representativo que abarque diversos sectores del país. La idea de un Estado federal, de cierta forma, puede ayudar a comprender como se debe planificar la descentralización del Estado. Puede ser a través de una disminución del poder de los gobernadores y alcaldes en cada una de las provincias, pues puede producir el efecto contrario, es decir, que estemos fomentando un fenómeno de Caciquismo y de fortalecimiento de los poderes de unas pocas familias que se verán beneficiadas con la descentralización. La idea sería dotar de mayor autonomía a las comunidades campesinas e indígenas de todo el país, otorgándoles a la vez de mayores recursos y más autonomía a las provincias.

BIBLIOGRAFÍA

BOTERO, Luis Fernando (1998). *Estado Cuestión Agraria y Movilización India en Ecuador: Los Desafíos de la Democracia*. Rev. Nueva Sociedad, de Testo. Enero-Febrero. Caracas.

BURGUETE, Cal y Araceli Mayor (1998). *Chiapas Autonomías Indígena: La Construcción de los Sujetos Autónomos*. México. Quorum N° 60.

BURKE, Pamela (1996). *Transnational Collective Action: The Mobilization of Indigenous People in Ecuador and Multinational Enterprises*, Department of government and Politics, University of Maryland. College Park.

DE LA PEÑA, Rosa María (1998). *Chiapas la Lucha por la Autonomía Indígena*. México. Rev. Visión N° 4 del mes de marzo.

DIAZ, Luis (1986). *América Latina, Relaciones Internacionales y Derechos humanos*. México: FCE.

GONZALEZ, Pablo (1998). *La Formación de Conceptos en los Pueblos Indios, el Caso de Chiapas*, Caracas. Rev. Nueva Sociedad N° 154 de marzo-abril.

HANNA, Arendt (1993). *La condición humana* (introducción de Manuel Cruz), Barcelona: Paidós.

JAKOB, Rosel (1995). *Ethnic Nationalism and Ethnic Conflict, Politik und Gesellschaft*. Fundación Friedrich Ebert. Tomo II.

KRISTEVA, Julia (1999) “entrevista” en El mundo de los debates N[integral] 1. 10/1
99

PAZ, Serela (1998). *Los Territorios Indígenas como Reivindicaciones y Práctica*
30

Discursiva. Caracas. Rev. Nueva Sociedad. Enero-Febrero.

PEÑA, Mireya (1998). *Algunos Aspectos de la Cuestión Indígena desde una Perspectiva Internacional*. Caracas. Rev. Nueva Sociedad. Enero-Febrero.

RADKLIFFE, Sarah (1997). *The Geographies of Indigenous Self -representation in Ecuador, Hybridity, Gender and Resistance*. Rev. Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe N^o 63. Amsterdam: CEDLA.

RESOLUCIÓN (1969) AGONU 297 (XXIV).

SCHNAPPER, Dominique (1994). *La communauté des citoyens; Sur l'idée moderne de nation*. París: Gallimard.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1991). *Ethnic conflicts and their impact on international society*. *International Social Science Journal*, 117-131.

WOLTON, Dominique (1993). *La dernière utopie. Naissance de l'Europe démocratique*. Paris: Flammarion.

ZUÑIGA, Gerardo (1998). *Los Procesos de Constitución de Territorios Indígenas en América Latina*. Caracas. Rev. Nueva Sociedad. Enero-Febrero.